

de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Décima. Contra esta Resolución, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que, alternativamente, se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 13 de enero de 2001.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad
Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número 28/2000.
Departamento: Humanidades.
Área de conocimiento: «Arqueología».
Actividad a realizar: Docencia e investigación en asignaturas propias del área de conocimiento.
Número de plazas: Una.

Comisión Titular:

Presidente: Don José M.^a Luzón Nogué, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.
Secretario: Don Pedro Rodríguez Oliva, C.U. de la Universidad de Málaga.
Vocales:

Don Manuel A. Martín Bueno, C.U. de la Universidad de Zaragoza.
Don Fernando Acuña Castroviejo, C.U. de la Universidad de Santiago de Compostela.
Don José Antonio Abásolo Álvarez, C.U. de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Bendala Galán, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario: Don Enrique M. Cerrillo Martín de Cáceres, C.U. de la Universidad de Extremadura.
Vocales:

Don Lorenzo Abad Casal, C.U. de la Universidad de Alicante.
Don Antonio Tejera Gaspar, C.U. de la Universidad de La Laguna.
Don Jesús Liz Guiral, C.U. de la Universidad de Salamanca.

Ver Anexos en páginas 16.263 a 16.267 del BOJA núm. 147, de 18.12.99

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación de aspirantes contratados, al haber superado las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, convocadas por Resolución que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 13.4 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 15 plazas de Personal Laboral (grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería de esta Universidad, de 29 de junio de 2000 (BOJA de 20 de julio).

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes contratados al haber superado dichas pruebas selectivas.

Córdoba, 17 de enero de 2001.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

A N E X O

RELACION DE ASPIRANTES CONTRATOS POR ORDEN DE CALIFICACION FINAL

Apellidos y nombre:

Pedregosa Martínez, José.
Diéguez García, Rafaela.
Navajas Prados, Pedro.
Jara González, María.
Rodríguez Simarro, Luis.
Alcalá López, Vicente.
Martínez Ortega, Angeles.
Castro Gascón, Ana María.
Huedo Ruiz, Ignacio.
Carrillo Anguiano, Manuel.
Jiménez Gómez, Esther.
Nadales Carmona, María José.
Enríquez Gil, José M.
Rojas Moriana, Manuel.
Cejudo Gómez, Manuel.

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, convocados por Resolución que se cita.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, convocados por Resolución de fecha 5 de junio de 2000, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los funcionarios que se relacionan como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 17 de enero de 2001.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

nº plaza	código	puesto de trabajo	nombre y apellidos	OBSERVACIONES
1	F15.SE945.101	P. B. Secretaría C.T.I.	Mª. ENCARNACIÓN BARRERA VILÉS	
2	F15.SE401.101	P. B. Secretaría E.U. Est. Empresariales	JOSEFA RODRÍGUEZ DOBLAS	
3	F15.DP507.01	P. B. Dpto. nº 7 (Fac. CC. Económicas y E.)	MÓNICA VELÁZQUEZ MUÑOZ	
4	F15.DP541.01	P. B. Dpto. nº 41 (Facultad Ciencias)	MARÍA ACEDO BECERRA	
5	F15.DP565/01	P. B. Dpto. nº 65 (E.T.S.I. Informática)	JOSÉ MARTÍN LUQUE	JORNADA PARTIDA
6	F15.SE303.103	P. B. Secretaría Facultad Ciencias	GREGORIO CARMONA MOLINA	
7	F15.DP501.01	P. B. Dpto. nº 1 (Facultad Ciencias)	Mª. LUISA GIL AGUILAR	
8	F15.DP551.01	P. B. Dpto. nº 51 (Fac. Psicología)	LOURDES GUTIÉRREZ DÍAZ	
9	F15.GF940.143	P.B. Gerencia	RAFAEL ZURERA MAESTRE	

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 65 A y al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 1999, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones en materia de promoción comercial (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999).

Expediente: GR-PC-07.
Beneficiario: Industrias Kolmer, S.A.
Subvención: 1.989.200 ptas.

Expediente: GR-PC-19.
Beneficiario: Alfomb. Artes. La Alpujarreña.
Subvención: 1.060.800 ptas.

Expediente: GR-PC-33.
Beneficiario: MENBUR, S.A.
Subvención: 1.648.814 ptas.

Expediente: GR-PC-28.
Beneficiario: DOMCA, S.A.
Subvención: 1.200.000 ptas.

Granada, 14 de diciembre de 2000.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para el pequeño comercio.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de Hacienda Pública, y el art. 18.3 de la Ley 16/1999,

de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000.

Ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados en materia de Promoción comercial, al amparo de la Orden de 17 de enero de 2000, que a continuación se detalla:

Núm. expte.: JA/312/py 2000.
Titular: Pedro Angel Moreno Aguirre.
Localidad: Siles.
Subvención: 4.357.000 ptas. (26.186,1 euros).

Jaén, 28 de diciembre de 2000.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

RESOLUCION de 17 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se publica relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones para el pequeño comercio.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de Hacienda Pública, y el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000.

Ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados en materia de Promoción comercial, al amparo de la Orden 17 de enero de 2000, que a continuación se detalla:

Núm. expte.: JA/213/py 2000.
Titular: Bernardino González González.
Localidad: Carhelejo.
Subvención: 1.345.000 ptas. (8.083,61 euros).

Jaén, 17 de enero de 2001.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

RESOLUCION de 22 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alhaurín de la Torre (Málaga). (PP. 223/2001).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de